

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18545 *Resolución de 26 de agosto de 2026, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 138, de 21 de julio de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Oficiales Parque Móvil Playas de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 161, de 21 de agosto de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Roquetas de Mar, 26 de agosto de 2026.—El Alcalde, Gabriel Amat Ayllón.